



INTERNATIONAL CIVIL AVIATION ORGANIZATION

A United Nations Specialized Agency

Adopción de la Enmienda 11 del Anexo 14, Volumen I

Ciudad de México, 30 de Septiembre, 2013

Introducción



Consejo adopta enmienda
11 del Anexo 14, Vol. I

• 27 de febrero de 2013

Aplicable

• 14 de noviembre de 2013.

Comunicación a los
Estados

• 5 abril 2013

Comentarios

• antes del 15 de julio de 2013

Notificar cumplimiento y
toda diferencia antes del

• 14 octubre de 2013

Enmienda 11 del Anexo 14, Vol. I



Recomendaciones de la 2ª reunión del AP/2

Propuestas de la Secretaría, con asistencia del Grupo de estudio sobre AIS-AIMSG

Enmiendas consiguientes del nuevo Anexo 19 sobre seguridad operacional.

Propuestas preparadas por la Secretaría y respaldadas por el equipo de trabajo sobre clasificación de las aproximaciones (ACFT) y grupo de expertos (AP)

Enmienda 11A del Anexo 14, Vol. I (1)



Definiciones de lugar crítico; datos cartográficos de aeródromo y clasificación de integridad de dichos datos; pista de vuelo por instrumentos y de pista de vuelo visual;

Transferencia de la disposiciones sobre gestión de la seguridad operacional al Anexo 19;

Categoría de presión máxima permisible de los neumáticos;

Condiciones del área de movimiento y de las instalaciones relacionadas con la misma;

Datos cartográficos de aeródromo;

Superficie de pistas y plataformas de viraje en la pista;

Objetos en las franjas de pista, plataforma antichorro;

Áreas de seguridad de extremo de pista;

Superficie de las zonas de parada y de las calles de rodaje;

Enmienda 11A del Anexo 14, Vol. I (2)



Señales mejoradas de eje de calle de rodaje;

Luces simples de toma de contacto en la pista;

Luces de eje de calle de rodaje alternantes; barras de parada;

Luces de protección de pista; barras de prohibición de acceso;

Reformateo del Capítulo 6; ayudas visuales indicadoras de obstáculos;

Planificación para casos de emergencia en los aeródromos incluidas pruebas de modulares;

Salvamento y extinción de incendios, incluida una espuma de eficacia de nivel C;

Emplazamiento de equipo e instalaciones en las zonas de operaciones;

Mantenimiento de aeródromos, incluidas las características de rozamiento de las pistas;

Eliminación de contaminantes, recubrimiento del pavimento de las pistas y ayudas visuales, incluidos los diodos electroluminiscentes (LED);

Enmienda 11B del Anexo 14, Vol. I



Origen

La Secretaría con el respaldo del Equipo de trabajo sobre clasificación de las aproximaciones (ACTF) en coordinación con el Grupo de expertos sobre aeródromos (AP), el Grupo de expertos sobre procedimientos de vuelo por instrumentos (IFPP), el Grupo de expertos sobre sistemas de navegación (NSP) y el Grupo de expertos sobre operaciones (OPSP)



Tema

definiciones revisadas de pista de aproximación por instrumentos y pista de aproximación visual como resultado de la nueva clasificación de las aproximaciones.

Enmienda 5 al anexo 14, Vol. II - Helipuertos



En mayo de 2011, la Comisión de Aeronavegación consideró las propuestas elaboradas en la segunda reunión del Grupo de expertos sobre Aeródromos (AP/2) y la Secretaria para enmendar las normas y métodos recomendados (SARPS) del Anexo 14 – Aeródromos, Volumen I – Diseño y operaciones de aeródromos y Volumen II – Helipuertos.

Introducción



Consejo adopta enmienda
5 del Anexo 14, Vol. II

• 27 de febrero de 2013

Aplicable

• 14 de noviembre de 2013.

Comunicación a los
Estados

• 5 abril 2013

Comentarios

• antes del 15 de julio de 2013

Notificar cumplimiento y
toda diferencia antes del

• 14 octubre de 2013

Anexo 14 Sexta Edición – Julio 2013



International Standards
and Recommended Practices



Annex 14
to the Convention on
International Civil Aviation

Aerodromes

Volume I
Aerodrome Design and Operations

This edition incorporates all amendments adopted by the Council prior to 28 February 2013 and supersedes, on 14 November 2013, all previous editions of Annex 14, Volume I.

For information regarding the applicability of the Standards and Recommended Practices, see Chapter 1, 1.2 and Foreword.

Sixth Edition
July 2013

International Civil Aviation Organization



Origen

- **Anexo 14, Vol. I – Documento de Diseño, aplicable para Aeródromos Nuevos**
- **Para Aerodromos Existentes, PANS-AERODROMOS es necesario para tocar temas operacionales**
- **Soluciona la necesidad de enmendar frecuentemente el AN 14**

Que son los **PROCEDIMIENTOS PARA LOS SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA**, mas conocidos como PANS por sus siglas en ingles (***PROCEDURES FOR AIR NAVIGATION SERVICES***)

- **Los Procedimientos deben ser consensuados como adecuados para su aplicacion mundial, aunque su aplicacion en areas determinadas puede estar sujeto a un acuerdo regional**

A large blue graphic element on the left side of the slide, consisting of several concentric semi-circular shapes that resemble a stylized 'C' or a series of overlapping arcs.

PANS ATM -1946

PANS OPS –1961

PANS ABC -1964

PANS TRAINING -2006



North American
Central American
and Caribbean
(NACC) Office
Mexico City

South American
(SAM) Office
Lima

**ICAO
Headquarters
Montreal**

Western and
Central African
(WACAF) Office
Dakar

European and
North Atlantic
(EUR/NAT) Office
Paris

Middle East
(MID) Office
Cairo

Eastern and
Southern African
(ESAF) Office
Nairobi

Asia and Pacific
(APAC) Office
Bangkok

Gracias

Iricalde@icao.int

www.icao.int/SAM